

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO (SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 00038 00
Demandante: ALPHA CAPITAL S.A.S.
Demandado: CRISTIAN DANIEL NIÑO MIRELES.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

NEGAR la solicitud elevada por al apoderado de la parte actora (Actuación 9 Cdno digital), en razón, que dentro del plenario no obra constancia de la notificación del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ
(2)

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d55548f892480d4c4c11bbfa054f21570edef18193b7ac4ed015311882355
8ab

Documento generado en 12/10/2021 04:56:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>